

## Exigen al gobierno local que precinte las antenas de telefonía sin licencia

**El Concello se comprometió hace un año a ordenar la suspensión de la actividad como medida cautelar**

ANTONIO PINACHO / REDONDELA Los vecinos de Chapela siguen esperando, un año después, a que el gobierno local cumpla su compromiso de precintarse las cuatro antenas de telefonía móvil de la parroquia que carecen de licencia municipal. El Concello de Redondela encargó a finales de abril de 2007 una inspección de las estaciones de telefonía de Chapela y comprobó que cuatro estaban en funcionamiento pese a no disponer de permiso. Ante esta situación, el regidor local mantuvo una reunión con afectados y prometió que



**Una de las antenas de telefonía denunciada por los vecinos de Chapela y un cartel en una casa que pide su retirada**

ordenaría su precinto como medida cautelar mientras las empresas tramitan la licencia de actividad. Sin embargo, el grupo municipal del Partido Popular asegura que todo sigue igual un año después. Los populares critican la pasividad municipal en este asunto, a pesar de que los vecinos llevan años reclamando la paralización de las antenas, e incluso presentaron cientos de firmas en el registro del Concello. La edil del PP, Lorena López, recuerda a los responsables municipales que este problema tiene su origen en una situación de ilegalidad y advierte de la alarma creada entre los ciudadanos, "preocupados lógicamente por los efectos que pudieran tener sobre su salud y al medio ambiente". Ante esta situación, la concejala popular exige al gobierno municipal que, comprobada la situación jurídica en la que se encuentran las antenas, realice las mediciones oportunas "a los efectos de esclarecer si actualmente siguen funcionando y cuáles son los niveles de radiación electromagnética emitidos por cada una de ellas". También pide que se dé cuenta al pleno del resultado de las mediciones así como las medidas que se adoptarán desde el gobierno local para garantizar la suspensión de la actividad y reponer la legalidad infringida. Por último, Lorena López solicita a la Alcaldía que les informe del estado de tramitación en el que se encuentran los expedientes administrativos incoados en virtud de las denuncias presentadas por los vecinos de Chapela sobre las antenas de telefonía situadas en la Avenida de Vigo, Subida a Riofrío y en la Bajada a Pescanova.